

a «Comercial Agropecuaria Sociedad Agraria de Transformación» (CASAT), de duración indefinida, con CIF F-06034235, con domicilio en Don Benito (Badajoz), carretera de Don Benito-Miajadas, sin número, inscrita en el Registro de SAT con el número 5.851.

Según el artículo 117 de la Ley de Sociedades Limitadas, los acreedores de la sociedad y los del cesionario tienen el derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión durante un mes desde la publicación del último anuncio, el de oponerse a la cesión hasta que se le garanticen sus créditos.

Don Benito, 6 de mayo de 2002.—El Gerente, José María Sánchez Quirós.—18.010.

PAPRESA, S. A.

Convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 31 de mayo de 2002, a las doce horas, y en segunda convocatoria, el día 1 de junio de 2002, a la misma hora.

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes al ejercicio de 2001 —comprendidas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria—, así como el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias por la sociedad.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Elevación a público de los acuerdos sociales.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, incluyendo la autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias, y el informe al respecto emitido por el Consejo de Administración, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los accionistas que con cinco días de antelación a la celebración de la misma, tengan inscritas sus acciones en el libro registro de acciones de la sociedad, y que representen un mínimo de 1.600 acciones.

Rentería, 30 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Argote Zuriarrain.—17.472.

PARKING LOGROÑO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en esta ciudad, avenida de Portugal, número 2, sexta planta, el día 4 del próximo mes de junio a las diecinueve horas, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, si hubiera lugar a ello, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado obtenido.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Renuncia de un Consejero y decisión sobre su sustitución.

Los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta están en el domicilio social a disposición de todos los accionistas, quienes

podrán pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Logroño, 2 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo, Antonio Rodrigo López-Angulo.—17.959.

PEOPLENET SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

En el anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria de la sociedad se cometió el error de convocarla para los días 27 y 28 de junio de 2002, a las diecinueve horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, cuando las fechas correctas son los días 17 y 18 de junio, a las doce horas, permaneciendo sin variación el resto; lo que se hace público en subsanación de la errata.

Madrid, 30 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo.—17.157.

PETRONILA 2000 SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, número 29, 28046 Madrid, el próximo día 4 de junio de 2002, a las nueve quince horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Prórroga o, en su caso, designación de Auditores de cuentas de la compañía.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 15 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.716.

PIGOYSA DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de

accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2002 a las 10:00 horas, en el domicilio social, sito en Paseo de la Castellana número 18 de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Cese y nombramiento, si procede, de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Consejero Delegado.

Quinto.—Prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas de la Sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 29 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.113.

PIMA XXI SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, número 29, 28046 Madrid, el próximo día 4 de junio de 2002 a las diez quince horas en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el día siguiente en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la Compañía debidamente auditados correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Prórroga o, en su caso, designación de Auditores de cuentas de la Compañía.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, informe de gestión e